


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	85989
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	10/05/2018
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	466
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /04/04/2018
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	EQUIPO MEDIO AMBIENTE Y QUIMICOS ESPECIALES EMQUIME CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 133 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.- EL SR GABRIEL PROAÑO HERRERA CEDE 67 PARTICIPACIONES, Y LA SRA LORENA PROAÑO HERRERA TRANSFIERE 66 PARTICIPACIONES A LA SRA CARLA MILENA PROAÑO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1344 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/05/2003.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

**AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLARDEL





Factura: 001-002-000033224



20181701009000809

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701009000809

MATRIZ	
FECHA:	24 DE ABRIL DEL 2018, (11:08)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EQUIPO MEDIO AMBIENTE Y QUIMICOS ESPECIALES EMQUIME CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-03-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 17161

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
EMNQUIME CIA.LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791884132001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1337

  
NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





**Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito**  
Dra. MSc. Yolanda Alabuella T.  
NOTARIA

**...ZON.-** Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA EQUIPO MEDIO AMBIENTE Y QUÍMICOS ESPECIALES EMQUIME CIA. LTDA.,** celebrada ante el doctor Gustavo Flores Uzcategui, Notario Noveno del Cantón Quito, el 11 de marzo del 2003, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **LORENA MARGARITA PROAÑO HERRERA, DIEGO FERNANDO PROAÑO CEVALLOS Y GABRIEL ABELARDO PROAÑO HERRERA** a favor de **CARLA MILENA PROAÑO HERRERA,** según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede - **Quito a, VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

**DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA**  
**NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO**





D.M. QUITO

NOTARÍA

**XII**

D.M. QUITO



1  
2 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**  
3 **EQUIPO MEDIO AMBIENTE Y QUÍMICOS**  
4 **ESPECIALES EMQUIME CIA. LTDA**

5  
6 CEDENTES:

7 **LORENA MARGARITA PROAÑO HERRERA, DIEGO**  
8 **FERNANDO PROAÑO CEVALLOS y GABRIEL**  
9 **ABELARDO PROAÑO HERRERA**

10  
11 CESIONARIA:

12 **CARLA MILENA PROAÑO HERRERA**

13  
14 CUANTIA: USD. \$ **133.00**

15  
16 Di 3 copias

17  
18  
19 DLCR/CC

20  
21 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la  
22 República del Ecuador, hoy día cuatro de abril de dos mil  
23 dieciocho, ante mí, Doctora MARÍA DEL PILAR FLORES  
24 FLORES NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN  
25 QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y  
26 conocimiento, a la celebración de la presente escritura: **A.**  
27 Los cónyuges, la señora Lorena Margarita Proaño Herrera,  
28 quienes declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

1  
**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DECIMOSEGUNDA DE QUITO D.M.



1 edad, de profesión licenciada en marketing y finanzas, Diego  
2 Fernando Proaño Cevallos, quien declara ser de nacionalidad  
3 ecuatoriana, de profesión ingeniero civil, ambos domiciliados  
4 en la ciudad de Quito, en la urbanización La Católica, calle  
5 Los Cóndores número sesenta y cinco y Los Cardenales,  
6 edificio Torres Coral, piso 2a, con número telefónico cero dos  
7 tres cinco seis siete cero tres ocho (023567038) y con  
8 correos electrónicos lorepro26@hotmail.com y  
9 dproano@serrano-proano.com y; **B.** El señor Gabriel  
10 Abelardo Proaño Herrera, quien declara ser de ecuatoriano,  
11 mayor de edad, soltero, de profesión ingeniero químico,  
12 domiciliado en la ciudad de Quito, en Hidalgo de Pinto n40-  
13 153 y Sarmiento de Gamboa, edificio Belatorre,  
14 departamento B402, con número telefónico: cero nueve ocho  
15 siete dos tres cuatro dos cero seis (0987234206) y con  
16 correo gabrielpro23@hotmail.com, en calidad de  
17 CEDENTES; y, **C.** La señora Carla Milena Proaño Herrera,  
18 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de  
19 edad, soltera, de profesión ingeniera agrónoma, domiciliada  
20 en la ciudad de Quito, en Urbanización el condado, calle M,  
21 número 726, con número telefónico cero dos dos cuatro  
22 nueve tres ocho cero siete (022493807) y con correo  
23 electrónico krlita27@hotmail.com; por sus propios y  
24 personales derechos, en calidad de CESIONARIA. Los  
25 comparecientes son hábiles en derecho para contratar y  
26 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en  
27 virtud de haberme exhibido sus documentos de  
28 identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente



1 certificadas por mí, agrego a la presente escritura como  
2 documentos habilitantes. Advertidos que fueron los  
3 comparecientes por mí la Notaría, de los efectos y  
4 resultados de esta escritura, así como examinados que  
5 fueron de forma aislada y separada de que comparecen al  
6 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,  
7 temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicitan  
8 eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal es el  
9 siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de  
10 escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una en la  
11 cual conste la cesión de participaciones en el capital de la  
12 compañía **EQUIPO MEDIO AMBIENTE Y QUÍMICOS**  
13 **ESPECIALES EMQUIME CIA. LTDA.**, de conformidad  
14 con las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**  
15 **Comparecientes.-** Intervienen como CEDENTES: **A.** Los  
16 cónyuges, la señora Lorena Margarita Proaño Herrera,  
17 quienes declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de  
18 edad, de profesión licenciada en marketing y finanzas, Diego  
19 Fernando Proaño Cevallos, quien declara ser de nacionalidad  
20 ecuatoriana, de profesión ingeniero civil, ambos domiciliados  
21 en la ciudad de Quito, en la urbanización La Católica, calle  
22 Los Cóndores número sesenta y cinco y Los Cardenales,  
23 edificio Torres Coral, piso 2a, con número telefónico cero dos  
24 tres cinco seis siete cero tres ocho (023567038) y con  
25 correos electrónicos lorepro26@hotmail.com y  
26 dproano@serrano-proano.com y; **B.** El señor Gabriel  
27 Abelardo Proaño Herrera, quien declara ser de ecuatoriano,  
28 mayor de edad, soltero, de profesión ingeniero químico,



1 domiciliado en la ciudad de Quito, en Hidalgo de Pinto n40-  
2 153 y Sarmiento de Gamboa, edificio Belatorre,  
3 departamento B402, con número telefónico: cero nueve ocho  
4 siete dos tres cuatro dos cero seis (0987234206) y con  
5 correo gabrielpro23@hotmail.com, y, **C.** La señora Carla  
6 Milena Proaño Herrera, quien declara ser de nacionalidad  
7 ecuatoriana, mayor de edad, soltera, de profesión ingeniera  
8 agrónoma, domiciliada en la ciudad de Quito, en  
9 Urbanización el condado, calle M, número 726, con número  
10 telefónico cero dos dos cuatro nueve tres ocho cero siete  
11 (022493807) y con correo electrónico krlita27@hotmail.com;  
12 por sus propios y personales derechos, en calidad de  
13 CESIONARIA. Todos domiciliados en esta ciudad de Quito,  
14 por sus propios y personales derechos y legalmente capaces  
15 para contratar y obligarse. **SEGUNDA: Antecedentes. - a.-**  
16 Los CEDENTES, son propietarios del cien por ciento (100%)  
17 participaciones, cuatrocientas (400.00) de un dólar (1 USD)  
18 cada una de la compañía Equipo Medio Ambiente y Químicos  
19 Especiales EMQUIME Compañía Limitada. Constituida en la  
20 ciudad de Quito, mediante Escritura Pública celebrada ante el  
21 Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Gustavo Flores  
22 Uzcátegui, el once de marzo del dos mil tres. Con Registro  
23 Único de Contribuyentes número uno siete nueve uno ocho  
24 ocho cuatro uno tres dos cero cero uno (1791884132001),  
25 inscrita legalmente en el Registro Mercantil el siete de mayo  
26 del dos mil tres. **b.-** El capital social de la compañía se  
27 encuentra integrado y pagado en su totalidad de  
28 conformidad con el siguiente cuadro:-----



NOMBRE DE LOS SOCIOS SUSCRIPTORES	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Lorena Margarita Proaño Herrera	200	400.00	400.00
Gabriel Abelardo Proaño Herrera	200	400.00	400.00
TOTALES	400	400.00	400.00

1 **c.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de  
2 la Compañía Equipo Medio Ambiente y Químicos Especiales  
3 EMQUIME Compañía Limitada, celebrada el quince de marzo  
4 de dos mil dieciocho, en la ciudad de Quito, autorizó la  
5 Cesión de Participaciones que más adelante se expresa,  
6 según consta un original del Acta de dicha Junta, que se  
7 acompaña. **TERCERA: Cesión de Participaciones.** - Con  
8 estos antecedentes se realiza la siguiente Cesión de  
9 Participaciones, a continuación: **a.-** La señora Lorena  
10 Margarita Proaño Herrera y su cónyuge el señor Diego  
11 Fernando Proaño Cevallos, ceden el treinta y tres por ciento  
12 de sus participaciones (33 %), esto es sesenta y seis (66)  
13 participaciones, a la señora Carla Milena Proaño Herrera. **b.-**  
14 El señor Gabriel Abelardo Proaño Herrera, cede el treinta y  
15 tres punto cinco por ciento de sus participaciones (33.5%),  
16 esto es sesenta y siete (67) participaciones, a la señora Carla  
17 Milena Proaño Herrera. Con la cesión, el cuadro de  
18 integración de capital queda de la siguiente manera:-----

NOMBRE DE LOS SOCIOS SUSCRIPTORES	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Lorena Margarita Proaño Herrera	134	134.00	134.00
Gabriel Abelardo Proaño Herrera	133	133.00	133.00
Carla Milena Proaño Herrera	133	133.00	133.00
TOTALES	400	400.00	400.00



21 Los CESIONARIOS aceptan las cesiones antes detalladas  
22 de manera que el cuadro de socios y aportaciones de la  
23 compañía Equipo Medio Ambiente y Químicos Especiales  
24 EMQUIME Compañía Limitada, queda de la siguiente  
25 manera: El señor Gabriel Abelardo Proaño Herrera con  
26 ciento treinta y tres (133) número de participaciones; la  
27 señora Lorena Margarita Proaño Herrera con ciento treinta  
28 y cuatro (134) número de participaciones y; Carla Milena  
Proaño Herrera con ciento treinta y tres (133) número de  
participaciones. Todas las participaciones de un dólar de  
los Estados Unidos de América (1 USD) cada una. La  
cuantía de la cesión de participaciones es de CIENTO  
TREINTA Y TRES DÓLARES (\$133,00). **CUARTA: Costo y  
Aceptación.** - La cesión de cada una de estas  
participaciones es de un dólar (1 USD) de los Estados  
Unidos de América, las partes aceptan íntegramente los  
antecedentes expuestos. De estas Cesiones, se tomará  
nota al margen de la Escritura original de Constitución de  
la Compañía, al margen de su inscripción en el Registro  
Mercantil y en el libro correspondiente de la Compañía.  
Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de  
estilo para la plena validez de la presente escritura pública.  
Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública  
y que se encuentra firmada por la abogada Ana Gabriela  
Bermeo Barba, con matrícula profesional número diez y siete  
guion dos mil dieciséis guion mil cuatrocientos cuarenta y  
ocho del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.  
Los comparecientes autorizan expresamente la consulta en



1 línea y verificación de sus respectivos datos en el  
2 Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la  
3 Dirección General de Registro Civil, Identificación y  
4 Cedulación. Para la celebración de la presente escritura  
5 se observaron todos los requisitos y preceptos legales  
6 de la Ley Notarial que el caso requiere y leída que les  
7 fue la presente escritura a los comparecientes por mí,  
8 la Notaria, aquellos se ratifican en la aceptación de su  
9 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se  
10 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente  
11 escritura, de todo lo cual doy fe.

12

14 **LORENA MARGARITA PROAÑO HERRERA**

15 C.C. 1715145502

16

18 **DIEGO FERNANDO PROAÑO CEVALLOS**

19 C.C. 1711532031

20

22 **GABRIEL ABELARDO PROAÑO HERRERA**

23 C.C. 1715145486

24

27 **CARLA MILENA PROAÑO HERRERA**

28 C.C. 1715145494

**Dra. María del Pilar Flores Flores**  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



Factura: 002-002-000034887



20181701012P01337

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701012P01337						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ABRIL DEL 2018, (17:05)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PROAÑO HERRERA LORENA MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715145502	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PROAÑO CEVALLOS DIEGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711532091	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PROAÑO HERRERA GABRIEL ABELARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715145486	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PROAÑO HERRERA CARLA MILENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715145494	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
	Provincia		Cantón			Parroquia	
	PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO	
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	133.00						



NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES  
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta

*Romero* copia certificada, sellada y firmada en

Quito a, 04 ABR. 2018

NOTARÍA  
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores  
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EQUIPO MEDIO  
AMBIENTE Y QUÍMICOS ESPECIALES EMQUIME COMPAÑÍA LIMITADA**



En el Distrito Metropolitano de Quito, Republica del Ecuador, el día de 15 de marzo del 2018, a las 10H00, en las oficinas ubicadas Vicente Duque N77-323 y Juan de Selis Quito, se encuentran presentes la señora Lorena Margarita Proaño Herrera y el señor Gabriel Abelardo Proaño Herrera, en su calidad de socios de la compañía.

Preside la junta en calidad de Presidente el señor Gabriel Agustín Proaño Gómez y actúa como secretario, el Representante Legal el señor Gabriel Abelardo Proaño Herrera.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios asistentes que representan el cien por ciento (100%), de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en su artículo 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE EQUIPO MEDIO AMBIENTE Y QUÍMICOS ESPECIALES EMQUIME COMPAÑÍA LIMITADA sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Autorización para la cesión de ciento treinta y tres (133) participaciones.

- a) Los CEDENTES, son propietarios del cien por ciento (100%) participaciones, cuatrocientas (400.00) de un dólar (1 USD) cada una de la compañía Equipo Medio Ambiente y Químicos Especiales EMQUIME Compañía Limitada. Constituida en la ciudad de Quito, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el once de marzo del 2003. Con Registro Único de Contribuyentes número 1791884132001, inscrita legalmente en el Registro Mercantil el siete de mayo del 2003.
- b) El capital social de la compañía se encuentra integrado y pagado en su totalidad de conformidad con el siguiente cuadro:

NOMBRE DE LOS SOCIOS SUSCRIPTORES	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Lorena Margarita Proaño Herrera	200	400.00	400.00
Gabriel Abelardo Proaño Herrera	200	400.00	400.00

TOTALES	400	400.00	400.00
---------	-----	--------	--------

2.- Autorización para que la señorita Carla Milena Proaño Herrera, sea nueva socia en la compañía EQUIPO MEDIO AMBIENTE Y QUÍMICOS ESPECIALES EMQUIME Compañía Limitada.

3.- Los socios deciden por unanimidad tratar el orden del día propuesto.

4.- Después de deliberar los socios asistentes deciden dar paso al cumplimiento de las dos autorizaciones, señaladas en el punto número uno (1) y punto número dos (2)

Con estos antecedentes se realiza la siguiente Cesión de Participaciones, a continuación:

- a) La señora Lorena Margarita Proaño Herrera y su cónyuge el señor Diego Fernando Proaño Cevallos, ceden el treinta y tres por ciento de sus participaciones (33 %), esto es sesenta y seis (66) participaciones, a la señora Carla Milena Proaño Herrera.
- b) El señor Gabriel Abelardo Proaño Herrera, cede el treinta y tres punto cinco de sus participaciones (33.5%), esto es sesenta y siete (67) participaciones, a la señora Carla Milena Proaño Herrera.

Con la cesión la tabla definitiva de participaciones queda de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS SUSCRIPTORES	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Lorena Margarita Proaño Herrera	134	134.00	134.00
Gabriel Abelardo Proaño Herrera	133	133.00	133.00
Carla Milena Proaño Herrera	133	133.00	133.00
TOTALES	400	400.00	400.00



Sin tener otro tema que tratar, se da por terminada la junta y se procede a la firma de la correspondiente acta.



Gabriel Agustín Proaño Gómez  
C.C. 170392819-0  
Presidente



Gabriel Abelardo Proaño Herrera  
C.C. 171514548-6  
Representante Legal/Accionista



Lorena Margarita Proaño Herrera  
C.C. 171514550-2  
Accionista

BLANCO EN BLOQUE



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

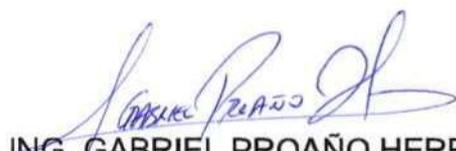
A handwritten signature or scribble consisting of several overlapping, curved lines, located in the lower-left quadrant of the page.

**ACTA DE REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUIPO  
MEDIO AMBIENTE Y QUÍMICOS ESPECIALES EMQUIME CIA.LTDA.**

**CELEBRADA EL DIA 11 DE MAYO DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, al día 11 del mes de Mayo del año 2018, a las 11:00 am, en las oficinas de la compañía ubicada en el Sector de Carcelén Industrial, calle Vicente Duque No. 77 - 323 y Av. Juan de Selis; queda registrado en el libro contable y en el libro social la cesión de participaciones realizada el día 4 del mes de Abril del año 2018, con el respectivo registro mercantil con fecha 10 del mes de Mayo de 2018.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'GABRIEL PROAÑO HERRERA', is written over a faint, illegible stamp or watermark.

**ING. GABRIEL PROAÑO HERRERA**  
Representante Legal



171514550-2



SEXO: M  
CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
PROAÑO HERRERA  
LORENA MARGARITA  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
PICHINCHA  
QUITO  
SANTA BARBARA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1996-01-01  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADIVIL: CASADA  
DIEGO FERNANDO  
PROAÑO CEVALLOS



INSTITUCIÓN <b>SUPERIOR</b>	PROFESIÓN Y CALIFICACIÓN <b>LIC. MARKING/FINANZA</b>	<b>E110010122</b>
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE <b>PROAÑO GABRIEL</b>		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE <b>HERRERA GEMA</b>		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN <b>QUITO 2014-09-01</b>		
FECHA DE EXPIRACIÓN <b>2024-09-01</b>		

*[Signatures]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CRE

013  
ZONA

013 - 266  
NUMERO

1715145502  
CODIGO



PROAÑO HERRERA LORENA MARGARITA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTON  
EL CONDADO  
PARROQUIA  
CIRCUNSCRIPCIÓN  
ZONA 1



DEPENDENCIA  
DE LA ASAMBLEA  
LEGISLATIVA



NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del  
Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

04 ABR. 2018

NOTARIA  
**XII**

*Dra. María del Pilar Flores Flores*  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
N. 171153209-1

APELLIDOS Y NOMBRES  
PROANO CEVALLOS  
DIEGO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-01-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
LORENA MARGARITA  
PROANO HERRERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

REGION / OCUFACION NO. CIVIL V-4444444

APELLIDOS Y NOMBRES PROANO EDGAR CRISTOBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER CEVALLOS SUSANA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPLICACIÓN QUITO 2014-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-09-01

*[Signature]* *[Signature]*

NOTARÍA  
XVII  
DECIMA SEGUNDA  
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
4 DE FEBRERO 2018

021 SANTA M. 021 - 239 ALCALDIA 1711532091 DISTRITO

PROANO CEVALLOS DIEGO FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO CANTÓN SANTA BARBARA

PARROQUIA INADUITO





NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

04 ABR. 2013

NOTARIA  
XII

*Dra. María del Pilar Flores Flores*  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CORPORACIÓN GENERAL DE REGISTROS  
CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL



CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
PROAÑO HERRERA  
CARLA MILENA

171514549-4

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-27

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. AGRÓNOMO

A.33303222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
PROAÑO GABRIEL AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
HERRERA POSSO GEMA MILENA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2012-11-27

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-11-27



*[Signature]*

*[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



069  
Número

069 - 115  
Número

1715145494  
Número

1715145494



PROAÑO HERRERA CARLA MILENA  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA

DIRECCION POCHON

QUITO  
CANTON

ZONA 1

COTACOLLAO  
PARROQUIA



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

04 ABR. 2018

NOTARIA  
**XII**

*Dra. María del Pilar Flores Flores*  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIONES  
IDENTIFICACIONES

171514548-6



ESTADO DE  
**CIUDADANIA**  
APPELLIDO Y NOMBRES  
**PROAÑO HERRERA  
GABRIEL ABELARDO**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA  
QUITO  
BENALCAZAR**  
FECHA DE NACIMIENTO **1987-02-23**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**ING. QUÍMICO**

E3333/1122

FILIALES Y NOMBRES DEL PADRE  
**PROAÑO GABRIEL AGUSTIN**

FILIALES Y NOMBRES DE LA MADRE  
**HERRERA POSSO GEMA MILENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
2013-07-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2023-07-23**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
171514548-6



**012**  
CANTÓN

**012 - 132**  
NÚMERO

**1715145486**  
CÉDULA

**PROAÑO HERRERA GABRIEL ABELARDO**  
APPELLIDOS Y NOMBRES



**PICHINCHA**  
PROVINCIA  
**QUITO**  
CANTÓN  
**EL CONDADO**  
PARROQUIA

**CIRCUNSCRIPCIÓN**  
**ZONA 1**



SECRETARÍA  
NACIONAL DE  
VOTACIÓN



**NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL SANTÓN QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

04 ABR. 2018

**NOTARIA**  
**XII**

*Dra. María del Pilar Flores Flores*  
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA